



Ajuntament de Benicàssim

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES A LA CORRECCIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CONCERNIENTE A LA SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A INCLUIDAS EN EL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN, MEDIANTE EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR TURNO LIBRE, EN EL AYUNTAMIENTO DE BENICÀSSIM.

I. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL.

En Benicàssim, siendo el **día 11 de septiembre de 2024**, a las 9:30 horas, en la Sala de Conferencias de la Casa de la Cultura Municipal, se constituye el Tribunal que ha de presidir el concurso-oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de auxiliar administrativo/a incluidas en el proceso de estabilización, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición por turno libre, según bases y convocatoria aprobadas por Decreto de la Alcaldía n.º 4055, de fecha 23 de diciembre de 2022, integrándose de la siguiente forma:

Presidenta: D^a. Anna Lliberós Soliva, Administrativa Jefa del Negociado de Servicios Sociales en el Ayuntamiento de Benicàssim.

Vocales:

D . David José Mateu Bellés, Administrativo Jefe del Negociado de Educación Área Adultos en el Ayuntamiento de Benicàssim.

D^a Olga Llorens Llorens, Auxiliar Administrativa de Intervención del Ayuntamiento de Benicàssim.

D^a . Silvia Romero Pascual, Administrativa Jefa del Negociado de Biblioteca y Cultura en el Ayuntamiento de Benicàssim.

Secretaria: D^a. Esmeralda Faciabén López, Jefa del Negociado de Prevención de Riesgos Laborales y Personal del Ayuntamiento de Benicàssim.

II.- ALEGACIONES Y SOLICITUDES DE REVISIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El tribunal debate las alegaciones referentes a la revisión de exámenes presentadas por los aspirantes en el plazo establecido, hasta el 30 de agosto de 2024.

Se han recibido 13 solicitudes, que se detallan a continuación:

- Solicitud de M.Q.N., presentada en fecha 27 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14218 .
- Solicitud de T.C.B., presentada en fecha 27 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14217.
- Solicitud de P.B.I., presentada en fecha 27 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14206.
- Solicitud de C.C.G., presentada en fecha 27 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14201.
- Solicitud de M.U.C., presentada en fecha 28 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RC-8343.





Ajuntament de Benicàssim

- Solicitud de A.E.P.B., presentada en fecha 28 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14258.
- Solicitud de G.P.B., presentada en fecha 28 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14297.
- Solicitud de N.R.G.H., presentada en fecha 28 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14255.
- Solicitud de C.M.C.S., presentada en fecha 28 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14263.
- Solicitud de M.P.S.E., presentada en fecha 29 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14302.
- Solicitud de E. M. C. V., presentada en fecha 29 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14330.
- Solicitud de M. P. M., presentada en fecha 29 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14340.
- Solicitud de E.M.A.F., presentada en fecha 30 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14360.

Del mismo modo, se ha recibido solicitud de M.M.O., presentada en fecha 30 de agosto, con n.º Registro 2024-E-RE-14374, en la que solicita que se modifique su nombre y apellidos y que el tribunal tendrá en cuenta en la publicación de listados posteriores.

La solicitud de A.M.C.G., de fecha 3 de septiembre, con n.º Registro 2024-E-RE-14556, no se tendrá en cuenta por haberse presentado fuera de plazo.

El tribunal emplaza a los/las trece aspirantes que han solicitado en tiempo y forma la revisión del segundo ejercicio, el **lunes, 16 de septiembre de 2024, a las 9:00 horas en la sala de conferencias de la Casa de la Cultura Municipal.**

Finaliza la sesión a las 13:00 horas.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Benicàssim, en fecha indicada en la cabecera.

EL TRIBUNAL.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

